

## DENTRO DE LA CANTIDAD ASIGNADA

### DECRETO EJECUTIVO No. 543

1. Estudio Técnico.
2. MEMORIAL DEL SOLICITANTE: Dicha solicitud debe contener la siguiente información:
  - Generales del solicitante
  - Características generales del vehículo
  - Línea o rutas en que prestara el servicio
3. Foto tamaño carnet del solicitante.
4. Copia de cédula de identidad (persona natural), De ser empresa, Certificado de personería jurídica y representación legal (persona jurídica), 3 meses de vigencia el certificado de personería jurídica.
5. Registro único vehicular.
6. Revisado vehicular del año correspondiente.
7. Ultimo recibo de pago de placa el Municipio.
8. Póliza de seguro vigente.
9. Fotocopia autenticada del ACTA DE LA REUNIÓN de la Junta Directiva o de la Asamblea de Organización.